

DOCTORADO EN BIODIVERSIDAD

Información general

Organización:	Facultad de Ciencias Biológicas
Universidades participantes:	Universitat de València
Contacto para información de carácter administrativo:	doctorado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	Manuel Serra Galindo (manuel.serra@uv.es)
Periodo de formación del Programa de Doctorado:	Máster en Biodiversidad: Conservación y Evolución
Más información sobre el periodo de formación :	http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm
Proviene de un programa de doctorado con mención de calidad	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

Descripción

Objetivos

Este programa de doctorado ofrece una formación avanzada en torno a la naturaleza de la biodiversidad: sus tipos, origen, fluctuaciones, amenazas etc., sus aspectos sistémicos y evolutivos, y sus métodos y técnicas para una mejor gestión y conservación de recursos. Dado que el concepto de biodiversidad engloba aspectos muy variados a diferentes escalas biológicas, la presente propuesta tiene como objetivo general el estudio de esta materia desde perspectivas diferentes, proporcionando un conocimiento multidisciplinar y de alto nivel al alumnado, con el fin de iniciarlo en la investigación avanzada y aplicada, prepararlo para la docencia universitaria y, de este modo, hacer frente a la demanda política y social de expertos en esta área.

En este sentido, este programa garantiza conocimientos conceptuales sobre sistemática, clasificación y filogenia de los diferentes grupos de organismos; genética de poblaciones; autoecología, y estructura y funcionamiento de los ecosistemas (considerados en un contexto medioambiental), entre otros. Aporta también conocimientos procedimentales: técnicas y métodos de evaluación e inventario de biodiversidad; técnicas de evaluación sobre singularidad, grado de amenaza e impacto en poblaciones y comunidades biológicas. Por último, esta oferta no descuida el necesario aprendizaje de competencias y habilidades que requiere esta formación: desde la adquisición de destrezas para el trabajo multidisciplinar con otros colectivos profesionales hasta la capacidad de difusión en el contexto social de la labor investigadora o la capacidad de resolución de conflictos en la actividad profesional.

En definitiva, este programa de doctorado está orientado a formar profesionales competentes en la gestión y conservación de ecosistemas terrestres y acuáticos, y en la aplicación de técnicas preventivas y correctoras frente a la degradación del medio ambiente; a instruir especialistas con capacidad investigadora, docente, divulgadora, asesora, de descripción, de análisis, de diseño y de control sobre problemas básicos y aplicados en relación con la Biodiversidad.



Sistema de Garantía de Calidad

Puede consultarse el protocolo de Evaluación de Doctorado en la siguiente página web del Gabinete de Evaluación y diagnóstico Educativo de la Universitat de València

http://www.uv.es/qade/v/serv/doctorat_p.htm. Adicionalmente, la calidad del programa y el cumplimiento de los procedimientos son observados por la Comisión de Coordinación del Doctorado, presidida por Manuel Serra (Manuel.Serra@uv.es).

Requisitos específicos de Admisión

Nota previa

El Ministerio de Educación español ha publicado con fecha 10 de febrero de 2011 una nueva regulación para los estudios de doctorado. La voluntad de los responsables del programa de doctorado en Biodiversidad es aplicar esa normativa lo antes posible. Si el proceso de reforma es rápido, podría ser que el procedimiento que se describe a continuación no se aplicase en el momento de solicitar la admisión.

Requisitos

Los estudiantes serán admitidos en el programa de doctorado en su periodo de investigación de conformidad con los siguientes requisitos de admisión:

a) Haber cursado y superado los estudios conducentes al título de máster universitario en "Biodiversidad: conservación y evolución".

b) Para cualquier otro supuesto, la Comisión de Coordinación del Doctorado evaluará si los estudios realizados son equivalentes a los exigidos con carácter general para acceder al período de investigación de este programa de doctorado y, en su caso, si se requiere que el alumno curse alguno o algunos de los módulos del plan de estudios del citado máster.

El órgano encargado de la admisión de estudiantes será la Comisión de Coordinación del Doctorado (CCD), según lo dispuesto en el Reglamento que regula los Estudios Oficiales de Postgrado de la Universitat de València.

Orientaciones para alumnos con estudios realizados en el extranjero

Actualmente el programa de doctorado se compone de dos periodos: el periodo formativo (PF) y el periodo investigador (PI). El PF consiste en cursos, y es una maestría (master) o un conjunto de estudios equivalente. El PI consiste fundamentalmente en la realización de una tesis doctoral. Cuando un estudiante tiene un máster en un campo cercano al de la Biodiversidad, suele pedir el acceso al PI directamente.

Si el interés del estudiante es hacer primero el PF, debe pedir su acceso al máster 'Biodiversidad: Conservación y Evolución', dirigiéndose para ello al Servicio de Posgrado (postgrau@uv.es) o al profesor responsable del máster ([consulte Ficha](#))

Si ya se posee un máster en el ámbito científico del programa de doctorado, lo más probable es que se desee entrar directamente en el PI. En ese caso, el estudiante debe solicitar la admisión en el Servicio de Posgrado (doctorado@uv.es). Al final de [la página web de información de Admisión del servicio de Postgrado](#) existe información sobre plazos y procedimientos aplicados en el presente o en el pasado curso, plazos que no suelen variar mucho entre años.

La admisión en el PI de un estudiante procedente de otro país exige que su título de máster sea reconocido en la Universitat de València (formulario en <http://www.uv.es/postgrau/pdfadmissioDO/reconocimiento.pdf>).



Tras comprobarse que se cumplen los requisitos legales, la documentación se envía desde el Servicio de Posgrado a la Comisión de Coordinación del Doctorado en Biodiversidad (CCDB) que preside Manuel Serra (Manuel.Serra@uv.es). La CCDB evalúa la solicitud desde el punto de vista académico-científico y asigna un director de tesis. **Una condición inexcusable** para la aceptación en el programa es que un profesor con capacidad de dirección esté dispuesto a dirigir la tesis y a proporcionar los medios materiales necesarios. Por eso, es muy importante que el estudiante contacte con el o los profesores cuyas investigaciones le interesan, y acuerde con ellos esa aceptación previa. Existe una lista de profesores capacitados para dirigir en http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesissp.pdf

Esa lista es dinámica, y otros profesores pueden ser incluidos en ella si lo solicitan y cumplen determinados requisitos de experiencia científico-académica. Buscando en <http://www.uv.es/~biodiver/v/index.htm> y en <http://www.uv.es/biologia> pueden encontrarse los temas de investigación de profesores. También pueden inquirirse consultando a Manuel Serra (Manuel.Serra@uv.es)

Estructura del Programa (código 3001)

El Programa de Doctorado tiene dos periodos: de formación y de investigación.

El **periodo de formación** se estructura en torno al máster universitario en "Biodiversidad: conservación y evolución" de la Universitat de València, de 120 créditos ECTS.

El programa de doctorado no plantea ningún requerimiento docente adicional en el **periodo de investigación**, que corresponde a la realización de la tesis doctoral.

Líneas de investigación

http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciosp.pdf

Directores/as de tesis doctorales

http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesissp.pdf